

Chaquishcararca, 08 de noviembre del 2021.

OFICIO N° 034 – 2021- D.E-I.E N° 0580 – CH.

**SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL – EL DORADO
PROF. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO**

ASUNTO : Remite inventario de bienes muebles e inmuebles- 2021

Por medio del presente, es grato dirigirme a Ud. Para saludarle cordialmente, a nombre de la IE. N°0580 del Caserío de Chaquishcararca, Distrito de Agua Blanca, Provincia de El Dorado, Región San Martín; al mismo tiempo para hacer de su conocimiento que le estoy remitiendo. **EL inventario de bienes muebles e inmuebles- 2021 de la I.E.N° 0580 –Chaquishcararca.**

Se adjunta los documentos.

- RD. de la conformación del comité del inventario.
- Acta de inicio de Toma Inventario
- Acta de Cierre de Toma de Inventario
- Copia de acta de donación del predio.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y aprecio.

Atentamente




Prof: Víctor Andrés Cueva Pérez

DNI N°:27989153

Director

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°09-2021-D.I.E.N°0580-CH

Chaquishcararca ,08 de noviembre de 2021

Visto el Acta de Reunión de los padres de familia de la Institución Educativa N°0580-Chaquishcararca, con código modular N°0302018, en la que se acordó la conformación del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del año 2021.

CONSIDERANDO:

Que es política de cada órgano del estado velar por el buen estado de todo bien, para lo cual es necesario formar el comité de inventario, quien será el órgano encargado de realizar el inventario de bienes patrimoniales de la institución de la Institución Educativa.

Con la promulgación de la ley 29151, ley General de Sistema de Bienes Estatales, se da origen a un conjunto de organismos, garantías y normas que regulan, de manera integral y coherente, los bienes estatales, en sus niveles de gobierno nacional, regional y local, a fin de lograr una administración ordenada simplificada y eficiente, teniendo a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales –SBN como ente rector, de fecha 14 de julio del 2014.

El 03 de julio del 2015, se aprobó la Directiva N°001-20-2015/SBN, Procedimientos de los bienes muebles estatales mediante resolución N° 06-2017/SBN.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y APROBAR el comité de inventario de bienes muebles de la Institución Educativa N°0580, la misma que está integrada de la manera siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CARGO
Víctor Andrés Cueva Pérez	27989153	PRESIDENTE
Estelmo Fachin Tuanama	00917250	MIEMBRO
Belardo Ramos Fachin	76924540	MIEMBRO
Trianith Ramos Fachin	47959355	MIEMBRO

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer la distribución de la presente resolución a la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado y cada uno de los integrantes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ACTA DE INSTALACIÓN
COMISIÓN DE INVENTARIO 2021

En las instalaciones de la Institución Educativa N° 0580, ubicada en Chaquishcaranca Distrito de Agua Blanca Provincia de El Dorado y Departamento de San Martín, siendo las 3:00 Pm horas del día 04 de nov del 2021, se reunieron los miembros integrantes de la Comisión de Inventario de la entidad educativa, a fin de dar cumplimiento a la Resolución Directoral N° 09, de fecha 04 de noviembre del 2021.

Se instaló la Comisión de Inventario con los siguientes miembros:

PRESIDENTE

Victor Andrés Gueva Pérez (PRESIDENTE DE LA COMISION)

MIEMBRO

Estelmo Fachin Tuanama (MIEMBRO DE LA COMISION)

MIEMBRO

Belardo Ramos Fachin (MIEMBRO DE LA COMISION)

MIEMBRO - FACILITADOR

Triarith Ramos Fachin (MIEMBRO DE LA COMISION)

MIEMBRO VEEDOR

Santiago Fachin Fachin (MIEMBRO DE LA COMISION)

No habiendo nada más que tratar, en señal de conformidad firman la presente.



[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

ACTA DE INICIO DE TOMA DE INVENTARIO

En las instalaciones de la Institución Educativa N° 0580 ubicada en la Comunidad Chaquishcararca del distrito de Agua Blanca, provincia de El Dorado, siendo las horas 3:00 del día 04 de noviembre del 2021, se reunieron los integrantes de la comisión de inventario de BIENES MUEBLES de la Institución Educativa N° 0580 de la jurisdicción de la unidad de Gestión Educativa Local EL Dorado, periodo 2021, designados mediante Resolución Directoral N° 09, de fecha 04 de noviembre del 2021; en virtud de sus "PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTION, ADMINISTRACION Y PRESENTACION DEL INVENTARIO MOBILIARIO PATRIMONIAL DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA JURISDICCION DE LA UGEL EL DORADO-EJERCICIO 2021". Para dar inicio a la toma de inventario y en cumplimiento al art. 121 del DSN° 007-2008-VIVIENDA.

INTEGRANTES:

Victor Andrés Cueva Pérez (PRESIDENTE)
Estelmo Fachin Tuanama (MIEMBRO)
Belardo Ramos Fachin (MIEMBRO)
Trianith Ramos Fachin (MIEMBRO)

ACUERDOS:

(Indicar: Conformación de equipos de trabajo delegación de funciones materiales a utilizarse, plazos para la entrega de información, comunicaciones a oficinas y otros)

No habiendo otro punto a tratar y luego de dar lectura de los acuerdos, se levanta la sesión siendo las 4:30 Pm Horas del día 04 de noviembre de año 2021, procediendo los participantes en señal de conformidad.



.....
.....
(PRESIDENTE)

.....
.....
(MIEMBRO)

.....
.....
(MIEMBRO)

.....
.....
(MIEMBRO)

ACTA DE CIERRE DE TOMA DE INVENTARIO

En las instalaciones de la sede y/o Institución Educativa N° 0580.....ubicado en la comunidad Chaquishcarca Del distrito de Agua Blanca....., provincia de El Dorado....., siendo las horas 3:00... del día 04... de noviembre.....del 2021, se reunieron los integrantes de la comisión de inventario de BIENES MUEBLES de la Institución educativa N° 0580.....de la jurisdicción de la unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, periodo 2021, designados mediante Resolución Directoral N° 09....., de fecha 04... de noviembre.....d el 2021; en virtud de sus funciones y atribuciones señaladas en la directiva de “PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTION ,ADMINISTRACIONY PRESENTACION DEL INVENTARIO MOBILIARIO,PATRIMONIAL DE LA SEDE INSTITUCIONALD LA JURISDICCION DE LA UGEL EL DORADO-EJERCICIO 2021”.Para el cierre de inventario y en cumplimiento al Art. 121° del D.S. N°007-2008-VIVIENDA.

INTEGRANTES:

Victor Andrés Cueva Pérez..... (PRESIDENTE)
Estelmo Fachin Tuamama..... (MIEMBRO)
Belardo Ramos Fachin..... (MIEMBRO)
Trianith Ramos Fachin..... (MIEMBRO)

ACUERDOS:

(Indicar: Conformación de equipos de trabajo delegación de funciones materiales a utilizarse, plazos para la entrega de información, comunicaciones a oficinas y otros)

No habiendo otro punto a tratar y luego de dar lectura de los acuerdos, se levanta la sesión siendo las... 4:30 P.m.....Horas del día...04.....del año 2021, procediendo los participantes en señal de conformidad.


..... (PRESIDENTE)
..... (MIEMBRO)

..... (MIEMBRO)
..... (MIEMBRO)

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Victor Andrés Gueva Pérez Director(a) de la institución
Educativa..... 0580 Identificado con DNI. N° 27989153 ,
Con dirección en: Jr. La unión n° 139 Teléfono N° 930138424

DECLARADO BAJO JURAMENTO, que los bienes informados en los Formatos de los ANEXOS al
del inventario físico de la institución Educativa bajo mi dirección, realizado el 04 de noviembre 2021
son los que físicamente se encuentran en la institución y disponibles para su verificación.

En caso de encontrarse falsedad en la declaración jurada, me someto a las acciones administrativas
y penales que hubiere lugar, establecidas en la ley de procedimientos Administrativos General N°
27444 y las contenidas en el Art. 1140 del código civil por responsabilidad, y el Art. 427 y siguiente
del código penal por delito contra la fe Pública.

Lugar y fecha: Chaquishcararca, 08 de noviembre de 2021.

Firma y sello



DNI. N° 27989153

ACTA DE SESION REALIZADA EL DIA DIEZ DE JUNIO DE 1972.

El presidente y secretario de Actos de la Asociación de padres de familia del Centro Educativo No. 0530-05 de Chaquishca Marca, que suscribe.

CERTIFICAN

Que en las folios 10 y 11 del libro de Actas de sesiones del Centro Educativo No. 0530 correspondiente al año escolar de 1972, se encuentra un no que a la letra dice:

ACTA DE DONACION DEL LOCAL ESCOLAR.

En Chaquishca Marca, a los diez días del mes de Junio de 1972, siendo las 8.30 p.m. reunidos en la Dirección del plantel, los miembros de la Directiva de la Asociación de padres de familia, del Centro Educativo No. 0530 de éste lugar a citación del señor presidente Don Pedro Fasabi Fizango, quien a la constar quórum reglamentario declaró abierta la sesión.

Despachos. No hubo.

Informes. El Señor Presidente de la Asociación de Padres de Familia informó que nuestro Local Escolar ha sido donado por la AA.PP.FF.- al sector educación.

Pedidos. Ante el informe detallado que hizo el señor Presidente, cuyo terreno está ubicado a 50ms. de la cancha de fútbol.

Orden del día

Dicho local escolar ha sido donado al sector Educación. El mismo que cuenta con la siguiente Infraestructura:

Plano Perimétrico 50ms. de largo x 30ms. de ancho. Plano Imperfecto de los ambientes.

Una aula 12ms. de largo x 5 de ancho.

Una Dirección de 7ms de largo x 5 de ancho

Un silo de 5ms. de largo x 3 de ancho

Total de área construida 95m².

Techo de calaminas.

Paredes tapiado.

Linderos.

Por el este con propiedad del señor Edil Fachin Isuiza.

Por el Oeste con la quebrada de Chaquishcararca y José Fachin M.

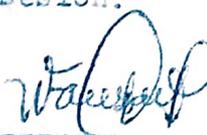
Por el Norte con la propiedad del Señor Belmo Fachin Isuiza.

Por el sur con el Señor Alfredo Tapullima Fasabi y la Señora Matilde Fachin Tapullima.

El terreno en mención mide en total 2 000m².

Siendo las diez de la mañana del día diez de Junio de 1972., y no habiendo otros asuntos que tratar el presidente suspendió la sesión.

Chaquishca marca 16 de setiembre de 1992.



Wilson Fasabi Tuanama.
PRESIDENTE AA/PP.FF.
C.E No. 0530-05.



José Tuanama Fachin.
SECRETARIO.

FORMATO DE INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES AÑO 2021

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		0580			LUGAR:			CHAQUISHCARARCA									
NIVEL:		PRIMARIA			MODALIDAD LABORAL:			A DISTANCIA									
CÓDIGO MODULAR:		0302012			CÓDIGO DEL EMPLEADO:												
NOMBRE DEL DIRECTOR:		VICTOR ANDRES CUEVA PEREZ			DISTRITO:			AGUA BLANCA									
								NÚMERO DE CELULAR:									
N°	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE/DIMENSIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	REPOSICIÓN (RP)	REPOSICIÓN (R)	REPOSICIÓN (P)	REPOSICIÓN (C)	MODALIDAD DE ADQUISICIÓN (O/C/NEA, ETC)	NÚMERO DE DOCUMENTO DE ADQUISICIÓN	OBSERVACIÓN (*)
1		TELEVISOR	OLG			NEGRO		BUENO	30/11/2020						MUNICIPALIDAD DISTRITAL AGUA BLANCA		
2		EQUIPO DE SONIDO	SONY			NEGRO		BUENO	30/11/2020						MUNICIPALIDAD DISTRITAL AGUA BLANCA		
3		TABLETAS	SONY			NEGRO		BUENO	22/03/2021						MINEDU		
4		CARGADORES SOLARES	SONY			NEGRO		BUENO	30/05/2021						MINEDU		
5		ESCRITORIO				CANELA		BUENO	20/08/2021						MI MANTENIMIENTO 2021		
6		MESAS						REGULAR							APAFA		
7		SILLAS						REGULAR							APAFA		
8																	

LEYENDA: MUY BUENO (MB) BUENO (B) REGULAR - R MALO (M)
 LEYENDA: COMPRA - C DONACIÓN (D) DONACIÓN TRANSFERENCIA (DT) FABRICACIÓN (F) PERMUTA (P) REPOSICIÓN - R REPRODUCCIÓN (RP)
 SANEAMIENTO (S) OTRA CAUSA (OC)

Nota: Las Instituciones Educativas y CETPROS, presentaran inventario de bienes muebles en el presente formato en excel, de igual forma en las Instituciones Educativas JEC, adjuntando todos los documentos correspondientes de forma fisica y virtual con una declaracion jurada.



[Handwritten signatures and blue ink fingerprints]

Firmas